

COELMEDIN S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, Octubre 2 del 2006

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE COELMEDIN S.A.

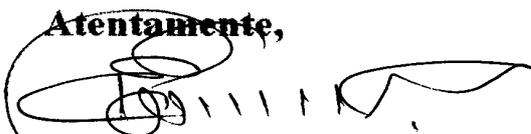
Presente.-

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en conformidad a lo estipulado en los estatutos de la compañía cumplo detallar a continuación el informe que en calidad de comisario de la compañía CONTROL ELECTRÓNICO MEDICO E INDUSTRIAL COELMEDIN S.A. debo emitir con relación al movimiento económico del año 2005.

Según los Estados Financieros y como he podido comprobar la empresa se maneja de una buena manera en el año 2005 los mencionados balances son el fiel reflejo de la situación financiera de la empresa. La Contabilidad de la empresa se ha realizado de acuerdo a las normas y fundamentos de contabilidad tanto internacionales como las N.E.C. igualmente la contabilidad está respaldada totalmente en la documentación existente en la compañía, como son facturas, ingresos, egresos, estados de cuenta, los mismos que han servido de base para realizar la revisión financiera de la empresa.

Por lo anteriormente manifestado y en calidad de comisario recomiendo a la Junta General proceda con la respectiva aprobación de dichos Estados Financieros.

Atentamente,



PATRICIO ECHEVERRIA G.

Comisario.-